



**ACTA DE CONSTANCIA DE VISITA AL LUGAR DE LA(S) OBRA(S)**

El día 02 de Julio del 2019 a las 09:00 hrs. Se reunieron representantes de las Compañías que están participando en:

**No. de licitación: INIFEED-043-IR-19 PRIMERA INVITACIÓN No. Paq.**

**No. DE EXPEDIENTE: IR/E/INIFEED/035/2019**

Clave	Obra(s)	Lugar	Localidad	Municipio
198139	CONSTRUCCIÓN DE AULA DIDÁCTICA (AISLADA) DE 6.00 X 5.30 MTS. ESTRUCTURA R.D.C.; CONSTRUCCIÓN DE SERVICIOS SANITARIOS 1ER. MÓDULO Y OBRA EXTERIOR: RED ELÉCTRICA, RED SANITARIA, CISTERNA DE 5 M3, FOSA SÉPTICA DE 5 M3, POZO DE ABSORCIÓN P-1 Y MURO DE ACOMETIDA	ESCUELA T.V. SECUNDARIA #649	ACATITÁN	TAMAZULA, DGO.

**NOMBRE DE LA CONSTRUCTORA**

**REPRESENTANTE**

1.- Ricardo J. O. Ortiz  
2.- \_\_\_\_\_  
3.- \_\_\_\_\_  
4.- \_\_\_\_\_  
5.- \_\_\_\_\_  
6.- \_\_\_\_\_

Ricardo J. O. Ortiz  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

**REPRESENTANTE DEL INIFEED**

[Handwritten Signature]

ING. LUIS GONZALO DE LA ROSA SORIA

[Handwritten Signature]





## JUNTA ACLARATORIA

**FECHA:** 03 de Julio 2019

**LICITACIÓN:** **INIFEED-043-IR-19 PRIMERA INVITACION No. Paq.**

**No. DE EXPEDIENTE:** IR/E/INIFEED/035/2019

**OBRA:** **198139** : CONSTRUCCION DE AULA DIDACTICA (AISLADA) DE 6.00X5.30 MTS. ESTRUCTURA R.D.C.; CONSTRUCCION DE SERVICIOS SANITARIOS 1ER. MODULO Y OBRA EXTERIOR: RED ELECTRICA, RED SANITARIA, CISTERNA DE 5 M3, FOSA SEPTICA DE 5 M3, POZO DE ABSORCION P-1 Y MURO DE ACOMETIDA

**PLANTEL:** ESCUELA T.V. SEC.# 649

**COMUNIDAD:** ACATITAN, TAMAZULA, DGO.

SIENDO LAS 15:00 HRS, DEL DÍA 21 DE FEBRERO DEL 2019, Y ENCONTRÁNDONOS EN LA SALA DE JUNTAS DE LAS OFICINAS DEL "INIFEED"(INSTITUTO PARA LA INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE DURANGO), UBICADAS EN JUAN ESCUTIA Y VICENTE SUAREZ COL. EL REFUGIO, DURANGO, DGO., SE DA INICIO A LA JUNTA DE ACLARACIONES, SEÑALANDO LOS SIGUIENTES PUNTOS:

### PUNTOS GENERALES:

1. SE DEBERA MODIFICAR EL PROYECTO A **"CONSTRUCCION DE AULA DIDACTICA (AISLADA) DE 6.00X8.00 MTS. ESTRUCTURA R.D.C.; CONSTRUCCION DE SERVICIOS SANITARIOS 1ER. MODULO Y OBRA EXTERIOR: RED ELECTRICA, RED SANITARIA, CISTERNA DE 5 M3, FOSA SEPTICA DE 5 M3, POZO DE ABSORCION P-1 Y MURO DE ACOMETIDA"**, ENTREGÁNDOSE A LOS PARTICIPANTES EN ESTA JUNTA DE ACLARACIONES EL NUEVO CATALOGO DE OBRA MODIFICADO EL CUAL CONTIENE LOS VOLUMENES DE OBRA QUE CAMBIARON JUNTO CON EL PROYECTO.
2. SE DEBERA CONTAR CON LA PRESENCIA DEL LABORATORIO PARA LA EXTRACCION DE MUESTRAS DE CONCRETO LA CUAL CORRERA A CARGO DEL CONTRATISTA Y PARA LO CUAL DEBERA CONSIDERARLO EN LA TARJETA DEL CONCEPTO **2023** Y POR NINGUN MOTIVO SE PAGARA LA TOTALIDAD DEL MISMO SI NO EXISTEN LAS PRUEBAS DE UN LABORATORIO DE SOLVENCIA MORAL Y DE CALIDAD ACREDITADA YA SEA EN LA CIUDAD DE DURANGO, DGO., O CULIACAN, SINALOA, SIENDO ESTA ULTIMA MENCIONADA POR LA PROXIMIDAD QUE TIENE CON EL LUGAR DE LA OBRA.
3. SE EXIGIRA SE APEGUE A LAS ESPECIFICACIONES COMPLEMENTARIAS EDICION 2015 ENTREGADAS POR EL INSTITUTO PARA LA INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE DURANGO.
4. ES REQUISITO INDISPENSABLE DESGLOSAR IMPORTES POR CAPITULO, TANTO EN EDIFICIO COMO EN OBRAS EXTERIORES Y EN ESTA ULTIMA, ADEMÁS POR PARTIDA (PLAZA CÍVICA, ANDADORES, ETC.) DE NO HACERLO SERA MOTIVO DE RECHAZO.
5. PARA LA ELABORACIÓN DE PRECIOS UNITARIOS SE RECOMIENDA SE APEGUEN A LO INDICADO EN PLANOS, ESPECIFICACIONES Y CATALOGO DE CONCEPTOS.





6. SE INDICA A LOS PARTICIPANTES EN LA LICITACIÓN QUE LOS PROGRAMAS DE TIEMPOS Y MONTOS DE EJECUCIÓN DEBERAN PRESENTARSE EN PERIODO QUINCENAL.
7. SE ACLARA QUE LA FECHA DE TERMINACIÓN SERA INAMOVIBLE A MENOS QUE POR CAUSAS NO IMPUTABLES AL CONTRATISTA SE ATRASEN LOS TRABAJOS PARA LO CUAL DEBERA SOLICITAR UNA PRORROGA MEDIANTE BITACORA OFICIAL DE OBRA Y OFICIO GIRADO A LA DIRECCION DE ESTE INSTITUTO PARA SU ANALISIS Y POSTERIOR AUTORIZACION O RECHAZO SEGÚN SE CREA PERTINENTE TODO ESTO DENTRO DE LOS TIEMPOS DEL CONTRATO DE OBRA, ACLARANDO QUE CUALQUIER SOLICITUD FUERA DEL CALENDARIO DE OBRA SERA RECHAZADA AUTOMATICAMENTE.
8. SE DEBERA CONTAR DURANTE TODO EL TRANCURSO DE LA OBRA CON UN PROFESIONISTA DEL RAMO DE LA CONSTRUCCION COMO RESIDENTE DE LA MISMA, EL CUAL DEBERA ESTAR PRESENTE EN LA OBRA PARA ATENDER A ESTA SUPERVISION Y FIRME LA BITACORA DE OBRA OFICIAL EN CADA VISITA.
9. LA BITACORA DE OBRA NO ES UN DOCUMENTO DE LLENADO UNILATERAL POR LO QUE EL CONTRATISTA TAMBIEN DEBERA HACER LLENADO DE NOTAS DE BITACORA DURANTE EL DESARROLLO DE LA OBRA.
10. SE DEBERA CONTAR CON VIGILANCIA NECESARIA DURANTE TODO EL PROCESO DE LA OBRA Y HASTA LA ENTREGA DE LA MISMA A SATISFACCIÓN DEL INSTITUTO.
11. LOS VOLÚMENES DE OBRA DE PRESUPUESTO ESTAN SUJETOS A CAMBIOS SEGÚN NECESIDADES, AUTORIZADOS POR EL SUPERVISOR Y GENERADOS EN OBRA.
12. SE EXIGIRA AL CONTRATISTA LA CONSTRUCCION DE **BODEGA DE MATERIALES**, LA CUAL SE CONSIDERARA DENTRO DE SUS COSTOS INDIRECTOS, NO ACEPTANDO POR NINGUN MOTIVO UTILIZAR ALGUN AULA COMO TAL, DE LO CONTRARIO SE ORDENARA AL CONTRATISTA LA INMEDIATA DESOCUPACION DE LA MISMA.
13. EL CONTRATISTA SERA EL RESPONSABLE DE REALIZAR Y PAGAR LOS TRÁMITES PARA PERMISOS DE CONSTRUCCION ANTE EL MUNICIPIO CORRESPONDIENTE.
14. NO SE AUTORIZARA EL PAGO DE DESAGÜE DE EXCAVACIONES Y LIMPIEZAS DE ACEROS DE REFUERZO.
15. EN CASO DE NO EXISTIR AGUA EN LA COMUNIDAD, NO SE AUTORIZARA PAGOS DE SUMINISTRO Y ACARREO, ACLARANDO QUE EL CONTRATISTA DEBE PREVER EL SUMINISTRO NECESARIO, ASI COMO CONTRATOS PROVISIONALES DE ENERGIA ELECTRICA Y AGUA.
16. SE ESTABLECE QUE EL TERRENO MOSTRADO EN VISITA DE OBRA ES DONDE SE CONSTRUIRA LA OBRA ARRIBA CITADA, ESTO PARA PREVER ACCESOS, DISTANCIAS Y CONDICIONES LOCALES PARA LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS EN SU ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS.
17. PARA EL CONCEPTO **No. 01120** DE MATERIAL INERTE, SE PEDIRA REVESTIMIENTO NO CONTAMINADO CON MATERIAL ORGANICO O ARCILLAS Y QUE GARANTICE LA COMPACTACION REQUERIDA DE ACUERDO AL PROYECTO.
18. SE DEBERA USAR EQUIPO MECANICO EN LA COMPACTACIÓN DE LOS MATERIALES, TANTO EN RELLENO DE PRODUCTO DE EXCAVACIÓN, COMO EL INERTE DE BANCO, CON LA HUMEDAD NECESARIA Y EN CAPAS DE 20 CMS. DE ESPESOR COMO MÁXIMO.
19. SE UTILIZARÁ GRAVA O AGREGADO GRUESO CON TAMAÑO MÁXIMO DE  $\frac{3}{4}$ " , EN TODOS LOS CONCRETOS EN TODO EL AGREGADO SERÁ MATERIAL TRITURADO O DE CANTOS RODADOS BIEN GRADUADO Y LIMPIO. NO SE PERMITE TENER EN OBRA MATERIAL REVUELTO, SOLO POR SEPARADO ARENA Y GRAVA.



POR LO QUE DE SER NECESARIO DEBERÁ CONSIDERAR EN SU ANÁLISIS, EL CRIBADO DE ESTE MATERIAL Y EL RETIRO DE LOS SOBRETAMAÑOS. LOS AGREGADOS DEBERAN SER EVALUADOS POR UN LABORATORIO CERTIFICADO PARA AUTORIZAR SU USO EN LA ELABORACIÓN Y PROPORCIONAMIENTO DE MEZCLAS, ASI MISMO SE DEBERA CONSTRUIR UNA PILA CON EL FIN DE CURAR LOS CILINDROS QUE SE SAQUEN DE CADA MUESTRA DE COLADO.

20. EN LA ELABORACIÓN DE TODOS LOS CONCRETOS DE CUALQUIER ELEMENTO SE DEBERA REALIZAR INVARIABLEMENTE CON REVOLVEDORA, DEPOSITAR LAS BATIDAS EN ARTESAS DE MADERA Y EN SU COLOCACIÓN USAR VIBRADOR, SE PEDIRA QUE SE HAGAN MUESTREO EN OBRA CON LABORATORIO DE RECONOCIDA SOLVENCIA MORAL.
21. PARA LOS PROPORCIONAMIENTOS DE LOS CONCRETOS, EL CONTRATISTA DEBERA PRESENTAR ANÁLISIS DEL LABORATORIO DE LOS AGREGADOS, DICHO LABORATORIO RECOMENDARA LOS PROPORCIONAMIENTOS ADECUADOS PARA DAR LA RESISTENCIA REQUERIDA.
22. EL COLADO DE CIMENTACIÓN DEBERÁ PROGRAMARSE EN 1 (UNA ETAPA), NO PERMITIÉNDOSE COLAR EN MÁS ETAPAS A LAS YA SEÑALADAS.
23. LOS ELEMENTOS ESTRUCTURALES DEBEN QUEDAR CON ACABADO APARENTE NO PERMITIÉNDOSE QUE AFECTE EL ACABADO DEL CONCRETO, SE CASTIGARA LA CIMBRA EN CASO DE NO RESPETAR LO ANTES SEÑALADO Y SE EXIGIRA QUE SE REALICE CONFORME A ESPECIFICACIÓN CORRESPONDIENTE.
24. NO SE ACEPTARAN EMPALMES DE CABLES EN LA TUBERÍA (LAS CONEXIONES SE HARAN EN CAJAS O REGISTROS).
25. PARA TODAS LAS SALIDAS ELECTRICAS SE DEBE RESPETAR, EL DIÁMETRO DE CABLES INDICADO EN PLANOS, CODIGO DE COLORES, EL HILO DE TIERRA FÍSICA DEBE SER DESNUDO Y EN CADA CAJA DE REGISTRO Y/O TABLERO COLOCAR MARBETES PARA IDENTIFICAR CIRCUITOS, FASES Y NEUTROS, ESTO ES APLICABLE TAMBIEN EN REGISTROS DE OBRA EXTERIOR.
26. TODOS LOS CONCEPTOS SE ANALIZARAN CON SU LIMPIEZA CORRESPONDIENTE Y LAS CLAVES **13014**, **13015**, SON PARA REALIZAR DICHA LIMPIEZA PARA ENTREGA FINAL DE LA OBRA COMO INAUGURACIÓN, NO LIMITADO CON ELLO LAS LIMPIEZAS NECESARIAS DURANTE EL PROCESO DE OBRA .
27. LOS VOLUMENES DE OBRA EN PRESUPUESTO ESTAN SUJETOS A CAMBIOS SEGÚN LAS NECESIDADES DE LA MISMA, AUTORIZADOS POR SUPERVISION Y GENERADOS EN OBRA.
28. PARA LOS CASOS EN DONDE EL CONTRATISTA SUGIERA CAMBIAR MATERIALES Y EQUIPOS A LOS ESPECIFICADOS POR EL INSTITUTO, SE DEBERAN AVALAR CON SUS FICHAS TÉCNICAS DE SIMILITUD DE PROPIEDADES, INCLUYENDO CALIDAD Y COSTO.
29. LOS COLORES DEL PLANTEL SERAN DEFINIDOS POR EL SUPERVISOR PREVIA CONSULTA DEL CONTRATISTA.
30. PARA LA ELABORACION DE CONCRETOS ESTRUCTURALES ZAPATAS, CADENAS, TRABES, ENTREPISOS SERAN ELABORADOS CON AGREGADO T.M.A.  $\frac{3}{4}$ " TRITURADO NO ACEPTÁNDOSE EL AGREGADO DE LA REGION, LO CUAL SERIA MOTIVO PARA IMPEDIR EL MISMO COLADO.



31. EN LO QUE RESPECTA A INSTALACIONES HIDRAULICAS SE HARA PRUEBAS DE PRESION DE LAS MISMAS POR LOS MECANISMOS TRADICIONALES QUE EL SUPERVISOR INDIQUE.
32. TODOS LOS MUEBLES SANITARIOS, ACCESORIOS Y LAMPARAS SE PONDRAN DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES DEL INIFEEED O SEGÚN SEA EL CASO DE ACUERDO AL CATALOGO DE CONCEPTOS EN CASO DE NO MANEJAR ESPECIFICACION EN PARTICULAR EL SUPERVISOR DEFINIRA EL ASUNTO.
33. CUALQUIER CAMBIO AL PROYECTO Y/O CATALOGO DE CONCEPTOS TENDRA QUE SER ANALIZADO POR EL DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCION Y DE PLANEACION DEL INIFEEED.
34. CUALQUIER ARREGLO QUE EL CONTRATISTA HAGA CON LA GENTE DE LA COMUNIDAD O EN SU DEFECTO CON EL PLANTEL SERA FINIQUITADO CON LAS PARTES POR EL MISMO ANTES DE TERMINAR LA OBRA DEBIENDO PRESENTAR CARTA DE NO ADEUDO A ESTE INSTITUTO PARA EL COBRO DE FINIQUITO DE OBRA SIENDO REQUISITO PARA SU LIBERACION.

COMPAÑÍA

REPRESENTANTE

*Ricardo José Ornela*  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

*Ricardo José Ornela*  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

*[Signature]*  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

ING. LUIS GONZALO DE LA ROSA SORIA

SUPERVISOR DE OBRA

*[Signature]*  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

ARQ. ARMANDO DELGADO MONARREZ

JEFE DEL DPTO. DE CONSTRUCCIÓN



Priv. Vicente Suárez s/n, Col. El Refugio  
C.P. 34170 Durango, Dgo.  
Teléfono: (618) 137 76 10  
inifeeddireccion@durango.gob.mx